



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de Septiembre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0040658/2014

VISTO

Las Resoluciones del HCD N° 217/08, del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD N° 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD N° 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Acreditar en la respectiva historia académica de la estudiante que se detalla a continuación, el módulo de *Formación Integral* (2 créditos).

Apellido y Nombre	Matricula	Condición
ASCENZI, Paula María	33776845	Aprobado
LAVIN FUEYO, Gastón	34124995	Aprobado
SUELDO, Sebastián Eduardo	199914315	Aprobado
MOYANO, Mariano José	35572945	Aprobado
PALOMBO, Bernardo Antonio	35675785	Aprobado
BONANSEA, Juan Manuel	32000372	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Por Decanato pase al Sector de Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone C. DUTTO
Decano (a) Interino
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 757
E.D./



Ing. Agr. Juan Carlos CONRERO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.